



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

TESTIMONIO:

VISTO:

La falta de luz en el playón deportivo y la plaza principal de Napaleofú “Gral. José de San Martín”, y

CONSIDERANDO:

Que vecinos de Napaleofú han acercado al reclamo por la falta de luz en ambos lugares (playón y plaza).

Que la comuna cedió terrenos para el playón.

Que el playón fue realizado por aportes municipales y terminada la construcción de arcos (fútbol y básquet) por vecinos de la localidad.

Que la creación del playón surgió al detectar la falta de práctica de deportes y ejercicio físico entre los niños y jóvenes.

Que el playón es utilizado intensamente por niños y adolescentes en horarios fuera de la escuela.

Que a la tarde y/o noche, después de volver del trabajo, es requerido por jóvenes para practicar deportes, pero al no contar con iluminación se hace imposible dicha práctica.

Que también es necesario dotar al playón de una red de contención.

Que, asimismo, la plaza es el lugar de reunión de jóvenes y familias enteras.

Que es un lugar habitual para la celebración de fechas patrias.

Que particularmente en primavera y en verano es el lugar elegido para paseos.

Que se han efectuado reclamos al respecto en varias oportunidades.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

COMUNICACIÓN N° 43/22

ARTÍCULO 1.- Solicítase al Departamento Ejecutivo, tenga a bien proveer de luz a ----- la plaza “Gral. San Martín” y al playón deportivo, ambos ubicados en la localidad de Napaleofú.-----

ARTÍCULO 2.- Solicítase al Departamento Ejecutivo, tenga a bien poner una red de ----- contención en el playón deportivo de Napaleofú.-----



**Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante**

ARTÍCULO 3.- Cúmplase, comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, regístrese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los doce días del mes de mayo de dos mil veintidós. FIRMADO: Agustín Cassini - PRESIDENTE – Mercedes Palmadés – SECRETARIA -----


MERCEDÉS PALMADES
SECRETARIA HCD




AGUSTIN CASSINI
PRESIDENTE
H.C.D. BALCARCE